Carta de aviso del s[eño]r marques

Auto del alcalde mayor para que se junten a cabildo

En la ciudad de Lorca a veinte y cinco dias
del mes de julio de mill e seiscientos y quatro
años el licenciado Rodrigo Yñiguez de Tudela alcalde
mayor en esta ciudad dixo que oy a la una
o a las dos despues de mediodia vino a esta ciudad Juan
Valdes criado del s[eño]r marques de los Velez con
una carta de aviso de su ex[celenci]a para esta ciudad
en razon del aviso que su ex[celenci]a a tenido de
que en Mazarron se a aparecido a la parte
de levante con doze y seis galeotas
y para que a esta ciudad se le de [illegible] en la [illegible]
tanto se provea lo que convenga al
servicio de su mag[esta]d y guarda y defensa de la
costa marina y almadrava de esta
ciudad como la necesidad presente y aquel
caso pide mando que los porteros de esta
ciudad a [illegible] llamar a los regidores
de ella para que luego se junten en casa de
[illegible] para que como ciudad se le la dicha
carta y se provea lo que convenga al ser
vicio de su mag[esta]d les apercibian con pena de
quatro ducados al que faltare aplicados
para los gastos de la guerra en los quales
desde luego los da por condenados y los mandara
cobrar de sus personas y bienes y lo firmo
t[estig]os el capitan don Juan de Molina regidor
el licen[cia]do Tudela ante mi Miguel Na
varro

Not[ificaci]on

En la ciudad de Lorca el dicho dia veinte
y cinco de julio del dicho año notifique
el dicho auto a Jusepe Ruiz y Juan Rodriguez
porteros. Doy fe. Miguel Navarro